



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

637-23

Salta, **28 AGO 2023**
Expediente N° 12.706/22

VISTO: La Nota N° 996/23 presentada por la Srta. Luciana Jazmín MENDOZA, solicitando prórroga para la confirmación de inscripción en la carrera de Enfermería; y.

CONSIDERANDO:

Que según Resolución CD N° 700/22 - Calendario Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud-, el período establecido para la confirmación de inscripción en las carreras que se dictan en ésta Facultad, fue desde el 01 de marzo al 31 de mayo de 2013.

Que mediante Resolución CS N° 196/23 se delega en las autoridades de las Facultades, la atribución de prorrogar el período de Confirmación de Inscripción, estableciendo como plazo máximo el 31 de agosto de 2023.

Que por Resolución CD N° 430/23, se prorrogó hasta el 31 de julio de 2023 el período de confirmación de inscripción en ésta Facultad.

Que la Srta. MENDOZA no confirmó su inscripción en los plazos establecidos por adeudar una materia del nivel medio, adjuntando el acto administrativo emitido por el Ministerio de Educación de Jujuy mediante el cual se modifican las fechas de las mesas examinadoras de Julio de 2023.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento de la presentación, Sobre Tablas, en la Sesión Ordinaria N° 12/23.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por prorrogado el plazo de confirmación de inscripción hasta el 18 de agosto de 2023, a la Srta. Luciana Jazmín MENDOZA, ingresante de la carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Srta. MENDOZA, Comisión de Carrera de

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

637-23

28 AGO 2023

Salta,
Expediente N° 12.706/22

Enfermería, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad, a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa